

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

CONVOCATORIA

En cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, la Presidenta de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a celebrarse en el Club Campestre Español, San Antonio de Belén, Heredia, el día viernes 26 de noviembre de 2010. Primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria a las 13:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y apertura de la Asamblea
2. Bienvenida
3. Himno Nacional
4. Mensaje espiritual
5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General de Asociados 2009
6. Lectura y aprobación del Orden del Día
7. Aprobación de los Estados Financieros 2010
8. Aprobación de Informes Anuales
 - 8.1. Informe de la Presidencia
 - 8.2. Informe de la Tesorería
 - 8.3. Informe del Comité de Crédito
 - 8.4. Informe de las Fiscalías
9. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva
 - 9.1. Vicepresidente
 - 9.2. Tesorero
 - 9.3. Vocal II
 - 9.4. Vocal III
 - 9.5. Fiscal Laboral
 - 9.6. Fiscal Institucional
 - 9.7. Suplente Fiscal
10. Tribunal Electoral: Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva y Fiscalías
11. Elección Integrantes Tribunal Electoral (2 años)
12. Propuestas
 - 12.1 Reserva de Bienestar Social
13. Asuntos varios y mociones de los(as) asociados(as)
14. Clausura

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

Notas:

1. El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la **Presidencia Ejecutiva del PANI**, mediante Oficio P.E.-0110-2010 del 28 de Enero de 2010.
2. A la Asamblea solo podrán asistir los(as) asociados(as) y no podrán ingresar acompañantes.
3. Información adicional al: Telefax 2255-1669 / 2223-8913 / 2248-0620, asepani@ice.co.cr

Lugar del Evento:

Club Campestre Español: Heredia, La Ribera de Belén, del Cementerio 100 metros al norte. O bien, del Palacio Municipal de Belén, 1 kilómetro al norte. * Se adjunta un croquis.

PROGRAMA

ACTIVIDADES	HORARIO
Salida autobuses en San José: Plazoleta de la <u>Iglesia de la Soledad</u> (ubicada de la esquina noreste de la C.C.S.S. 100mts este y 100 mts sur) Salida de 1 autobús de Heredia (costado norte del Parque Central, frente al Fortín). Este autobús tiene una capacidad máxima de 29 personas.	7:00 a.m. en punto
Desayuno (en salón principal)	8:00 a.m.
Disfrute de instalaciones	8:00 a.m. a 12 md.
Parrillada (en salón principal)	12:00 md a 1:30 p.m.
Asamblea General Ordinaria I convocatoria (salón Toro)	12:30 p.m.
Asamblea General Ordinaria II convocatoria (salón Toro)	1:30 p.m.
Baile con la Orquesta "Son Mayor" (en salón principal)	4:30 p.m. a 8:30 p.m.
Café y Tamal (en la tarde) (en salón principal)	6:00 p.m.
Fin actividades y regreso de autobuses hacia San José y Heredia	8:30 p.m.

Otras Notas importantes:

1. Se tiene reservada la cancha de futbol de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. **(PARTIDO DE FUTBOL)**
2. Igualmente se podrán utilizar canchas de volibol, basquetbol, tenis (sin techo), piscinas, mesas de ping pon y futbolines sin ningún costo. (de 9:00 a.m. a 12:00 md.)
3. La utilización de pooles y minigolf tienen un costo de ¢500 la hora.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

4. El uso del parqueo por cada vehículo tiene un costo de ¢1,000. 00 (póliza de seguro por robo de vehículos).

5. El almuerzo programado para dicha actividad consiste en una parrillada, (cada plato contiene: bistec de lomo, pechuga de pollo, bistec de pierna de cerdo, chorizo, salchichón, ensalada de repollo, frijoles molidos, picadillo de papa, tortillas, salsa pico de gallo, salsa picante, plátano maduro y una bebida gaseosa) por lo que, si algún (a) asociado (a) es vegetariano, le solicitamos coordinar con la Administradora de ASEPANI, para contratar un menú que no lleve carnes.

ADEMAS LES RECORDAMOS LAS SIGUIENTES FECHAS IMPORTANTES:

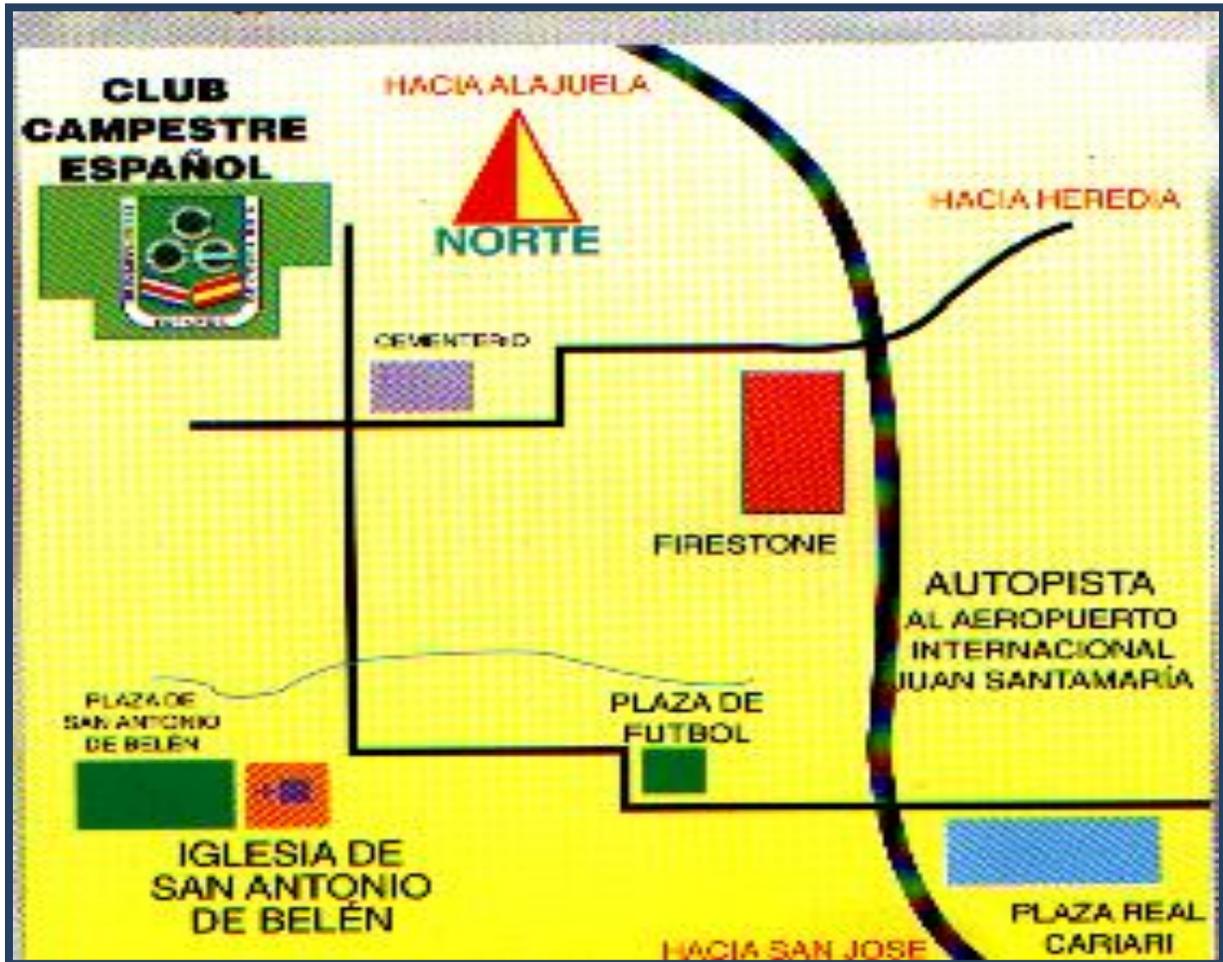
- Del lunes 29 de noviembre al viernes 03 de diciembre la administración recogerá las boletas para las deducciones voluntarias sobre los excedentes (ahorros a la vista, abonos a créditos y capitalizaciones individuales), o bien enviarlas al fax 2255-1669, 2223-8913.

- Miércoles 8 de diciembre del 2010: Devolución de Ahorros Navideños.

- Lunes 13 de diciembre del 2010: Distribución de Excedentes.
La información estará disponible en el módulo de “consultas” “Estados de cuenta” en la página Web de ASEPANI a partir del lunes 29 de noviembre del 2010.

- Viernes 07 de Enero del 2011: Devolución de Ahorros Escolares.

CROQUIS
CLUB CAMPESTRE ESPAÑOL



ACTA No. 22

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en San José, en segunda convocatoria el día viernes 27 de noviembre del 2009 a las ocho y treinta horas, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presente sesenta personas, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la vigésima segunda Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. La Licda. Gioconda Rivas Méndez, Presidenta de la Junta Directiva, no pudo asistir a la Asamblea por problemas de salud por lo que asume el Lic. Marvin González Rodríguez, Vicepresidente.

Artículo segundo. 2.1. Se procede a dar lectura al acta No. 21 de la asamblea general ordinaria celebrada el día 28 de noviembre del 2008, se somete a votación la aprobación de la misma con los siguientes resultados: cincuenta y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **2.2.** El señor Vice Presidente presenta la agenda u orden del día, proponiendo que el punto 11.1 pase a ser el 11.2 y viceversa, se somete a votación, con los siguientes resultados: cincuenta y seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo tercero. 3.1. Se somete a votación los estados financieros del 1 de octubre del 2008 al 30 de setiembre 2009, con los siguientes resultados: cincuenta y ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, con los siguientes resultados: informe de la Presidencia aprobado con cincuenta y siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de Tesorería aprobado con setenta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe del Comité de Crédito aprobado con setenta y un votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de las Fiscalías aprobado con setenta y un votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo cuarto. 4.1. Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Presidente, Secretario, Vocal I, de acuerdo a la reglamentación vigente. Se indica que adicionalmente a los puestos que corresponde elegir, se incluye el puesto de Vocal III en virtud de que el titular presentó la renuncia y a este puesto le queda un año más de vigencia. **4.2.** El señor presidente del Tribunal, Guido Arroyo Rojas, basado en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Presidente y Secretario, se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto, con excepción del puesto para Vocal I que tiene dos aspirantes. Se somete a votación la propuesta y se aprueba por setenta y un votos, cero en contra, cero abstenciones. Se le indica a la Asamblea que la aspirante al puesto de Presidencia, señora Gioconda Rivas Méndez por un problema de salud no pudo asistir a la Asamblea, sin embargo presentó una nota manteniendo su interés en el puesto, requisito así establecido en el Reglamento del Tribunal. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de Presidente se inscribió como única candidata la asociada Gioconda Rivas Méndez, quedando la votación de la siguiente manera: 81 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.4.** Para el puesto de Secretario se inscribió como única candidata la asociada María Gabriela Jiménez Sancho, quedando la votación de la siguiente manera: 91 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.5.** Para el puesto

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

de Vocal I se inscribieron como candidatos la asociada Lorena María León Carvajal y el asociado Luis Fernando Díaz Montero, razón por la cual se realiza la votación secreta, quedando de la siguiente manera: la señora Lorena León Carvajal 60 votos a favor y el señor Luis Fernando Díaz Montero 53 votos a favor. **4.6.** El señor Presidente del Tribunal Electoral, basado en lo que establece el artículo 15 del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que se propongan candidatos (as) para el puesto de Vocal III, el cual no estaba dentro del período electoral pero que por renuncia del titular, se requiere sustituir. Para el puesto de Vocal III por aclamación de Asamblea aceptaron la nominación los asociados Celia Solano y Marvin Soto Sotelo, quedando la votación de la siguiente manera: La señora Celia Solano Zárate recibió 49 votos a favor, el señor Marvin Soto, recibió 73 votos a favor. **4.7.** Finalizadas las elecciones, el señor Presidente del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva electos.

Artículo quinto. 5.1. Se procede a la votación de la propuesta presentada por el asociado Edwin Picado González que dice: “Que debido al monto acumulado en la reserva de Bienestar Social por un total de ₡ 16.633.300,79 al 30 de setiembre del 2009, no se aplique el rebajo del 10 % de las utilidades brutas del período 2008-2009 para el incremento de la misma”, aprobándose la misma con ciento cincuenta y cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **5.2.** Se inicia la discusión de la propuesta sobre la capitalización del 10% de excedentes del período 2008-2009, presentada por la Junta Directiva que dice “Capitalizar un 10% de los excedentes del período 2008-2009, luego de discutir el tema ampliamente, se procede a la votación de la propuesta quedando de la siguiente manera: 90 votos a favor, 104 en contra, 3 abstenciones, en virtud de lo anterior no se aprueba la propuesta de capitalización presentada. Se les indica a los asociados que sigue vigente el acuerdo de asamblea de que los que quieran capitalizar individualmente lo puedan hacer.

Artículo sexto. 6.1. Dentro de los asuntos varios y mociones de los asociados, el asociado Giovanni González presenta una propuesta con relación a la Póliza de Saldos Deudores, que dice “Valorar la pertinencia de adquirir una póliza global para atender casos fortuitos de los asociados para hacer frente a sus obligaciones crediticias, las opciones son: a) que esta sea deducida al asociados cuando este solicita un préstamo, b) que la ASEPANI la asuma en su totalidad, c) Que con parte de la reserva de Bienestar Social se tomen recursos para adquirir esta póliza”. Escuchada la propuesta interviene el asociado Marvin Castro reafirmando la necesidad y petición del señor González, la asociada Yamileth Masís interviene indicando acerca de la responsabilidad que cada uno de nosotros tenemos cuando adquirimos un préstamo, luego de discutir ampliamente el tema se tiene la siguiente propuesta: “Que ASEPANI tome con el INS una póliza colectiva de saldos deudores y que cada uno asuma el rebajo correspondiente proporcionalmente”, misma que se somete a votación teniendo el siguiente resultado: 51 votos a favor, 102 votos en contra, 5 abstenciones. Por lo tanto se desecha la propuesta presentada por el compañero Geovanny González. La Asamblea solicita a la Junta Directiva hacer las investigaciones necesarias en el tema y esperar a una posible apertura de seguros. **6.2.** La asociada Flory Sánchez, expresa su inquietud con relación a la actividad social organizada para este año la cual se realizó en el mismo lugar (Colegio de Contadores Privados de costa Rica), por lo que propone que se cambie de lugar, que sea un lugar fuera de San José, más llamativo o que incluso se contrate alguna actividad extra, o se revisen la programación de la actividad, ya que ha perdido interés para muchos asociados y asociadas. **6.3.** La asociada Ana Teresa Hernández, solicita nuevamente que ahora que se cuenta con la página Web que se habilite un espacio o se envíe un boletín mensual con información que pueda interesar a los asociados (venta o compra de artículos). También solicitan aumentar la cartera de créditos.

Artículo Séptimo. Se procedió a realizar la clausura de la asamblea a las once horas con cincuenta minutos del mismo día.

INFORME PRESIDENCIA

DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2009 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2010

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, rindo el presente informe, en los siguientes términos.

Durante el 2010, continuamos con el plan de mejoramiento informático a la ASEPANI, iniciado hace dos años. Como parte de dicho plan, la página WEB de la asociación, se encuentra en funcionamiento y a disposición de los asociados, de la Junta Directiva y de la Administración, pues se ha convertido en nuestro medio de comunicación, para todos los asociados. Debo externar mi agradecimiento a los compañeros de esta Junta Directiva: Marvin González, Marvin Soto, y Damaris Acevedo, Administradora de la asociación, por el empeño que le pusieron para que la página Web, fuera hoy una realidad.

Ahora bien, desde el 2008, la realidad de los mercados financieros, tanto nacionales como internacionales, mostró una tendencia hacia la baja en las tasas de interés de las inversiones a plazo fijo. Es por lo anterior, que en el 2007 vimos reflejada esa baja en los excedentes, distribuidos entre los asociados y asociadas.

Sin embargo, durante el periodo fiscal del 2009, logramos percibir un repunte en nuestros excedentes, que fue muy bien recibido por los asociados y asociadas de ASEPANI.

Durante este 2010, debido a las buenas decisiones financieras tomadas por la Junta Directiva, y apoyados en el consejo oportuno de la Administración de ASEPANI, podemos informarles que la situación financiera de nuestra asociación, ha mejorado un poco más, con relación al año pasado, para el beneficio de todos los asociados y asociadas.

No obstante, debemos ser muy precavidos con el comportamiento financiero que tendremos en el 2011, pues los especialistas en la materia que hacen pronósticos financieros, han previsto una baja en las tasas de interés, que afectaría el pago de los intereses, por las inversiones financieras que ASEPANI tiene que hacer el año entrante.

Existen además, otros factores que continuarán afectando la estabilidad económica de nuestro país, como son, por ejemplo: la inflación, la inestabilidad del precio del dólar norteamericano frente a nuestra moneda nacional, los altos precios del petróleo, los altibajos en los mercados bursátiles internacionales y hasta los fenómenos climáticos y de la naturaleza, que durante este 2010, han afectado a la agricultura y a la infraestructura de nuestro país.

Por otra parte, les informamos que la familia de ASEPANI, en el periodo 2009-2010, cerró con un total de 655 asociados activos y logró acumular un patrimonio superior a tres mil cuatrocientos millones de colones, por lo cual, podemos afirmar que ASEPANI es una organización consolidada, que continuaremos monitoreando lo que suceda en el ámbito financiero nacional como internacional, para efectuar las proyecciones futuras y mantener la prudencia en la toma de decisiones, que le permitan una mejor calidad de vida, para sus asociados(as) y sus familias.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Reforma a los reglamentos internos de: Ahorro y Crédito, Fondo de Mutualidad y de la Reserva de Bienestar Social.
- Suscripción de la Póliza de Saldos Deudores.
- Suscripción de una Póliza Colectiva de Vida, para los asociados y asociadas, por un monto de ¢10.000.000.00 (diez millones de colones).
- Suscripción de un nuevo convenio de prestación de servicio de funeraria, con la Funeraria del Magisterio Nacional, que aumenta el monto del crédito a ¢1.500.000.00 (un millón quinientos mil colones)
- Contratación de los servicios de la Auditoría Externa para el periodo 2009-2010.
- Contratación de los almanaques de pared para el año 2011, que serán distribuidos entre los asociados y asociadas de ASEPANI.
- Sesiones de trabajo con funcionarios de los Fondos de Inversión y del Puesto de Bolsa del Banco Nacional, así como del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para el análisis de la baja de las tasas de interés en los fondos de inversiones y sus efectos en las finanzas de la asociación.
- Continuación durante el 2010, del Plan sobre el Mejoramiento Tecnológico de ASEPANI, iniciado en el 2008, con la implementación y funcionamiento de la página WEB.
- Durante el periodo 2009-2010, se tramitó el ingreso de ochenta y dos nuevos asociados.
- Se tramitó el retiro, de aproximadamente, ciento quince millones de colones, por concepto de ahorros voluntarios: Navideños, A la Vista y Escolares.
- En este periodo se aprobó un total de dos millones cuatrocientos dieciocho mil .colones, para ayudas económicas a favor de nuestros asociados y sus familias, aplicables a la Reserva de Bienestar Social.
- Se aprobó un total de seis millones quinientos mil colones, por concepto del Beneficio del Fondo de Mutualidad.
- En solicitudes de crédito se aprobó un monto superior a 1.061 millones de colones.
- Análisis y aprobación de los estados financieros mensuales de octubre 2009 a setiembre 2010.
- Análisis y aprobación de las Cartas de Gerencia, presentadas por la Auditoría Externa.
- Información disponible en la página WEB de ASEPANI, sobre los Estados de Cuenta de cada asociado y asociada, así como de los Comunicados para todos los asociados.
- Programación y preparación de las actividades tanto de la Asamblea General de Asociados y Asociadas, como de la Actividad Social del 2010. Incluye la coordinación con los miembros del Tribunal Electoral de ASEPANI.

Para terminar, darle gracias infinitas a Dios, ya que sin ayuda, nada lograríamos; agradecerles la confianza depositada, y desearles una Feliz Navidad y un Venturoso Año Nuevo, lleno de salud y prosperidad, y que Dios colme de bendiciones nuestros hogares.

Gioconda Rivas Méndez
PRESIDENTA

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

INFORME COMITE DE CREDITO

DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2009 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2010

El Comité de Crédito de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, está integrado por los siguientes miembros:

Lic. Gerald Carr Carr, Presidente

Lic. Bernal Navarro Martínez, Vicepresidente

Como lo establece el Artículo No.7 del Reglamento de Crédito de ASEPANI.

“La Junta Directiva contará con un órgano auxiliar denominado Comité de Crédito, que estará conformado por cinco miembros, tres propietarios y dos suplentes”.

La función más relevante de este Comité es colaborar con la Junta Directiva, revisando, analizando y recomendando las solicitudes de crédito, presentadas por los(as) asociados(as) en todas las líneas de crédito que ofrece la Asociación Solidarista.

Durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2009 y el 30 de setiembre del 2010, se realizaron 46 sesiones, en las cuales fueron analizadas 558 solicitudes de créditos, de acuerdo al siguiente desglose:

SOLICITUDES DE CREDITOS RECIBIDAS

LINEAS DE CREDITOS	APROBADO	RECHAZADO	TOTALES
CREDITOS PERSONALES	312	-	312
CREDITO ESPECIAL FIDUCIARIO	233	-	233
CREDITOS SALUD	9	-	9
CREDITO DE EDUCACION	3	-	3
CREDITO DE SEPELIO	1	-	1
TOTAL CREDITOS	558	-	558

Deseamos reiterarles que estamos a sus órdenes para cualquier consulta, se suscriben:

Lic. Gerald Carr Carr
PRESIDENTE

Lic. Bernal Navarro Martínez
VICEPRESIDENTE

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

INFORME TESORERIA

DEL 01 OCTUBRE DEL 2009 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2010

Estoy profundamente agradecido con mi Creador y Señor, ya que por su inmenso amor y misericordia me ha permitido desempeñarme de la mejor manera durante estos diecinueve años como Tesorero de la ASEPANI; dicha labor fue realizada de manera ininterrumpida, con mucho amor, cariño y dedicación, en donde he tratado siempre de dar lo mejor de mí, en beneficio de todo(as) los(as) asociados(as).

Quiero agradecer de manera muy especial y afectiva a cada uno(a) de ustedes, que han confiado plenamente en mi persona durante todos estos años, en que gracias a Dios pienso que cumplí con las expectativas que de mí esperaban. Que bendición más grande me ha dado Dios al permitirme formar parte de esta prestigiosa Institución conocida por todos(as) como ASEPANI, para mí fue un honor y un gran placer el haber formado parte de ella durante tanto tiempo, en el cual he adquirido mucha experiencia en el desempeño de mi labor.

En la vida de todo ser humano se presentan situaciones que no se pueden eludir, obviar o postergar ya que son inevitables, por tanto, debemos aceptar la realidad de las cosas y como dice la palabra del Señor: "todo tiene su tiempo" y el tiempo mío ha llegado, y no todos tenemos la dicha de llegar satisfactoriamente al final, mi ciclo laboral en el PANI ha concluido y por ende, también en esta asociación que tanto quiero y aprecio.

Quisiera agradecerles nuevamente a todos(as) mis compañeros(as) de las diferentes juntas directivas que tuve la dicha de compartir durante todos estos años, así como también a los colaboradores(as) de la parte Administrativa que siempre me brindaron su apoyo, a todos(as) mil gracias.

A continuación, me permito indicarles las labores más destacadas realizadas por la Tesorería durante el presente periodo fiscal, que comprende del 01 de octubre del 2009 al 30 de setiembre del 2010, y son las siguientes:

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

ASPECTOS FINANCIEROS:

1. INGRESOS POR AHORROS, APOORTE PATRONAL Y APORTES EN CUSTODIA

Los ingresos durante el presente período fiscal ascendieron a la suma de €733.542.142,36 los cuales comprenden los ahorros 5% de cada asociado, el aporte patronal y al aporte en custodia de los compañeros desafilados. Todos ellos representa un 27.12% de incremento en relación con el periodo anterior. Además se efectuaron devoluciones por un monto de €269.045.668.22 que representa porcentualmente un 9.94% en relación al año anterior; las aplicaciones mensuales efectuadas en planillas se hicieron de la siguiente manera:

DETALLE	2010	2009
a. 3.0.0.10.01 Ahorros de los Asociados un 5% (personal)	1,368,037,405.31	1,131,080,462.28
Menos: Devolución de ahorros a asociados por renuncias	77,996,187.62	65,222,622.52
Monto neto de ahorros asociados	1,290,041,217.69	1,065,857,839.76
b. 3.0.0.10.02 Aporte Patronal un 5.33%	1,942,318,405.29	1,672,250,625.69
Menos: Devolución de aporte patronal a asociados por renuncias	141,831,759.11	99,508,834.46
Monto neto de ahorros asociados	1,800,486,646.18	1,572,741,791.23
c. 2.0.0.10.30 Cesantía en custodia de exasociados	127,211,603.30	108,312,234.41
Menos: Devolución de aporte patronal a exasociados por renuncias	49,217,721.49	42,886,593.88
Monto neto de aporte patronal a exasociados	77,993,881.81	65,425,640.53
Sub-total	3,168,521,745.68	2,704,025,271.52
Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2010	3,168,521,745.68	2,704,025,271.52

2. AHORROS VOLUNTARIOS

Los ahorros voluntarios durante el presente período fiscal asciende a la suma de €253.578.892,00 que están conformado entre los Ahorros Navideños, Ahorros Escolares y los Ahorros a la Vista, que fueron retenidas mensualmente mediante planilla de salario institucional, así mismo hubieron devoluciones por la suma de €220.458.935.05. En resumen se obtuvo una captación neta de €33.119.956,95 de incremento en relación al año anterior representado porcentualmente en un 13.06% y su aplicación en planilla fue de la siguiente manera:

DETALLE	2010	2009
a. 2.0.0.10.04 Ahorro Navideño	163,599,532.80	203,385,940.26
Menos: Devolución de ahorros navideño a asociados por retiro	87,888,997.13	138,638,290.36
Monto neto de ahorros navideños	75,710,535.67	64,747,649.90
b. 2.0.0.10.05 Ahorro Escolar	62,356,598.90	52,164,548.95
Menos: Devolución de ahorros escolar a asociados por retiros	35,160,165.60	29,409,883.35
Monto neto de ahorros escolar	27,196,433.30	22,754,665.60
c. 2.0.0.10.06 Ahorro a la Vista	151,286,844.15	103,859,095.38
Menos: Devolución de ahorros a la vista a asociados por retiros	97,409,772.32	67,687,327.03
Monto neto de ahorros a la vista	53,877,071.83	36,171,768.35
Sub-total	156,784,040.80	123,674,083.85
Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2010	156,784,040.80	123,674,083.85

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

3. INVERSIONES TEMPORALES

Todas nuestras inversiones fueron realizados en los bancos estatales del Sistema Bancario Nacional durante el presente periodo fiscal por monto total de ₡1.762.288.826,78 a través del Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el Banco Central de Costa Rica, se efectuaron liquidaciones por un monto de ₡1.411.623.711,40; como resultado, la inversión neta de ₡350.665.115.38, representa un crecimiento neto de un 19.90%, desglosados de la siguientes manera:

DETALLE	2010	2009
b. 1.0.1.30.01 Inversión Reserva Liquidez Banco Central C. R.	571,623,711.40	120,001,000.00
Menos: Liquidación reserva de liquidez	331,623,711.40	100,900.00
Monto neto de reserva de liquidez	240,000,000.00	119,900,100.00
c. 1.0.1.10.03 Dinner Fondo Colones Banco Nacional C. R.	783,658,896.36	608,189,462.75
Menos: Liquidación Dinner Fondo Colones	600,000,000.00	540,095,781.77
Monto neto de inversión Dinner Fondo Colones	183,658,896.36	68,093,680.98
f. 1.0.1.10.07 Inversión Certificado Depósito a Plazo Banco Nacional N°	0.00	0.00
g. 1.0.1.20.01 Inversión Certificado Depósito a Plazo Banco Popular N°	1,880,000,000.00	1,285,000,000.00
Menos: Liquidación de certificados en depósitos a plazo BPDC	480,000,000.00	0.00
Monto neto en certificado a plazo BPDC	1,400,000,000.00	1,285,000,000.00
Sub-total	1,823,658,896.36	1,472,993,780.98
Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2010	1,823,658,896.36	1,472,993,780.98

4. INTERESES GENERADOS POR LAS INVERSIONES

Las inversiones efectuadas han generado durante el presente periodo fiscal, intereses por la suma de ₡166.421.329,39, que representa una disminución de ₡6.623.954,30, porcentualmente representa un 3.83% en comparación con el periodo anterior, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

DETALLE	2010	2009
a. 4.0.0.20.01 Intereses generados por las inversiones en Cero Cupón N° 32	0.00	3,845.09
Menos: Liquidación intereses en inversiones cero cupón	0.00	0.00
Monto neto en intereses inversiones cero cupón	0.00	3,845.09
b. 4.0.0.20.02 Intereses generados por las inversiones Dinner Fondo Colones N° 33	5,565,215.38	4,410,240.39
Menos: Liquidación intereses en inversiones en Dinner fondo colones	0.00	0.00
Monto neto intereses inversiones Dinner fondo colones	5,565,215.38	4,410,240.39
c. 4.0.0.20.03 Intereses generados por las inversiones en Títulos Tasa Básica N° 34	29,063,855.06	33,206,864.82
Menos: Liquidación intereses en inversiones títulos tasa básica	607,263.22	10,000.00
Monto neto en intereses inversiones títulos tasa básica	28,456,591.84	33,196,864.82
d. 4.0.0.20.04 Intereses generados por Invers. Certif. Dep. Plazo Banco Popul. N° 35	128,323,627.15	133,951,152.39
Menos: Liquidación intereses de certificados en depósitos a plazo BPDC	8,383,670.05	0.00
Monto neto intereses inversiones certificado plazo BPDC	119,939,957.10	133,951,152.39
f. 4.0.0.20.05 Intereses generados por Invers. Reserva Liquidez Bco. Central N° 36	12,742,214.92	1,483,181.00
Menos: Liquidación intereses de inversiones Reserva liquidez Banco Central	282,649.85	
Monto neto intereses inversiones Reserva liquidez Bco. Central	12,459,565.07	1,483,181.00
Saldo final acumulado al 30 de setiembre del 2010	166,421,329.39	173,045,283.69

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

5. CARTERA CREDITICIA

El incremento neto de crédito durante el periodo 2010 fue de ¢164.816.608.11 que porcentualmente implica un 12.11% con relación al periodo anterior. El desglose es el siguiente:

DETALLE	2010	2009
a. 1.0.2.10.01 Crédito Personal Fiduciaria N° 06	1,771,561,371.19	1,344,469,453.29
Menos: Liquidación créditos personal fiduciaria	677,468,671.41	445,112,206.78
Monto neto en créditos personal fiduciaria	1,094,092,699.78	899,357,246.51
b. 1.0.2.10.02 Crédito Personal Hipotecaria N° 07	86,334,889.99	87,927,813.14
Menos: Liquidación créditos personal hipotecario	1,421,779.70	1,730,156.75
Monto neto en créditos personal hipotecario	84,913,110.29	86,197,656.39
d. 1.0.2.10.04 Crédito de Vivienda Hipotecaria N° 08	173,120,626.54	190,660,419.61
Menos: Liquidación créditos vivienda hipotecario	27,591,832.51	17,539,793.07
Monto neto en créditos vivienda hipotecario	145,528,794.03	173,120,626.54
e. 1.0.2.10.05 Crédito de Salud N° 09	36,980,792.01	29,904,893.47
Menos: Liquidación créditos de salud	10,828,855.85	7,136,820.88
Monto neto en créditos de salud	26,151,936.16	22,768,072.59
f. 1.0.2.10.06 Crédito Especial Fiduciaria N° 10	332,781,992.01	290,698,335.53
Menos: Liquidación créditos especial fiduciaria	195,016,108.79	145,100,519.41
Monto neto en créditos especial fiduciaria	137,765,883.22	145,597,816.12
f. 1.0.2.10.07 Crédito de Educación N° 13	10,566,102.91	7,530,258.75
Menos: Liquidación crédito de educación	3,943,531.06	2,825,540.00
Monto neto en crédito de educación	6,622,571.85	4,704,718.75
g. 1.0.2.10.08 Crédito Especial Personal N° 12	72,463.67	4,204,618.42
Menos: Liquidación créditos especial personal	72,463.67	4,132,154.75
Monto neto en créditos especial personal	0.00	72,463.67
i. 1.0.2.10.10 Crédito por Sepelio N° 13	1,949,753.60	1,857,126.90
Menos: Liquidación crédito por sepelio	921,967.00	236,479.55
Monto neto en crédito por sepelio	1,027,786.60	1,620,647.35
j. 1.0.2.10.11 Crédito Extraordinario N° 14	14,491,776.33	25,041,606.81
Menos: Liquidación crédito extraordinario	10,043,995.63	12,751,830.48
Monto neto en crédito extraordinario	4,447,780.70	12,289,776.33
k. 1.0.2.10.12 Crédito a Exasociados N° 15	34,870,284.19	22,859,925.82
Menos: Liquidación crédito a exasociados	8,037,947.66	6,226,617.29
Monto neto en crédito a exasociados	26,832,336.53	16,633,308.53
k. 1.0.2.10.15 Crédito Póliza del INS N° 16	1,077,091.05	967,509.00
Menos: Liquidación crédito financiamiento póliza del INS	720,170.75	571,630.50
Monto neto en crédito financiamiento póliza del INS	356,920.30	395,878.50
Sub-total	1,527,739,819.46	1,362,758,211.28
Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2010	1,527,739,819.46	1,362,758,211.28

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

6. INTERESES GENERADOS POR LOS CREDITOS

Las colocaciones de las diferentes líneas de créditos durante el presente período han generado intereses por la suma de €241.094.849,97, lo cual aumento en €49.417.839,38 en relación al año 2009, representando un 3.88% de crecimiento. El desglose fue el siguiente:

DETALLE	2010	2009
a. 4.0.0.10.01 Intereses generados s/ Crédito Personal Fiduciaria N° 23	175,560,700.12	139,554,153.21
Menos: Liquidación intereses crédito personal fiduciario	863,925.77	419,829.41
Monto neto intereses en crédito personal fiduciario	174,696,774.35	139,134,323.80
b. 4.0.0.10.02 Intereses generados s/ Crédito Personal Hipotecario N° 24	15,468,497.82	10,167,857.95
Menos: Liquidación intereses crédito personal hipotecario	152,868.60	338,000.00
Monto neto intereses en crédito personal hipotecario	15,315,629.22	9,829,857.95
c. 4.0.0.10.04 Intereses generados s/ Crédito de Vivienda Hipotecario N° 25	16,585,541.80	17,364,608.67
Menos: Liquidación intereses crédito vivienda hipotecario	173,926.00	340,519.19
Monto neto intereses en crédito vivienda hipotecario	16,411,615.80	17,024,089.48
d. 4.0.0.10.05 Intereses generados sobre Crédito de Salud N° 26	2,917,986.45	1,537,755.18
Menos: Liquidación intereses crédito de salud	0.00	7,258.00
Monto neto intereses en crédito de salud	2,917,986.45	1,530,497.18
e. 4.0.0.10.06 Intereses generados s/ Crédito Especial Fiduciaria N° 27	25,718,670.80	18,217,509.39
Menos: Liquidación intereses crédito especial fiduciario	49,207.95	37,238.05
Monto neto intereses en crédito especial fiduciario	25,669,462.85	18,180,271.34
f. 4.0.0.10.07 Intereses generados sobre Crédito de Educación N°	712,422.35	281,694.80
Menos: Liquidación intereses crédito de educación	0.00	0.00
Monto neto intereses en crédito de educación	712,422.35	281,694.80
f. 4.0.0.10.08 Intereses generados sobre Crédito Especial Personal N° 28	1,722.10	247,870.10
Menos: Liquidación intereses crédito especial personal	0.00	0.00
Monto neto intereses en crédito especial personal	1,722.10	247,870.10
g. 4.0.0.10.09 Intereses generados sobre Crédito Isla Tortuga N°	0.00	0.00
Menos: Liquidación intereses crédito personal fiduciario	0.00	0.00
Monto neto intereses en crédito personal fiduciario	0.00	0.00
h. 4.0.0.10.10 Intereses generados sobre Crédito por Sepelio N° 30	191,557.30	81,489.80
Menos: Liquidación intereses crédito por sepelio	0.00	0.00
Monto neto intereses en crédito por sepelio	191,557.30	81,489.80
i. 4.0.0.10.11 Intereses generados sobre Créditos Extraordinario N° 31	1,575,157.30	2,180,018.19
Menos: Liquidación intereses crédito extraordinario	0.00	0.00
Monto neto intereses en crédito extraordinario	1,575,157.30	2,180,018.19
j. 4.0.5.10.04 Intereses generados sobre Créditos a Exsocios N° 37	3,602,522.25	3,186,897.95
Menos: Liquidación intereses crédito a exsociados	0.00	0.00
Monto neto intereses en crédito a exsociados	3,602,522.25	3,186,897.95
Saldo final acumulado al 30 de septiembre del 2010	241,094,849.97	191,677,010.59

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

7. EGRESOS (GASTOS)

En relación a los gastos hemos de indicar que los montos presentan un aumento de €11.546.932.71 con respecto al año 2009, lo cual se convierte en un 17.00 %.

DETALLE	2010	2009
Gastos Generales (Salarios, Aguinaldos Cesantías, Cargas Sociales	31,878,226.60	30,314,215.64
Costo de Operación (Medicinas, alimentos, materiales, teléfonos...	12,395,224.99	11,488,286.86
Depreciación de Activos y Software	3,517,221.67	3,036,651.20
Beneficios a Asociados (asambleas, fondos Mutualidad, almanaques...)	14,511,550.44	12,271,399.87
Gastos Financieros (intereses ahorros navideños, escolares a la vista...)	15,482,494.53	8,898,023.40
Otros Gastos	12,168.83	241,377.38
Total	<u>77,796,887.06</u>	<u>66,249,954.35</u>

Al igual que en años anteriores, en primer lugar mi agradecimiento a Dios, a todo el personal Administrativo de la Asociación por su valiosa colaboración y apoyo que siempre me brindaron, a los compañeros de Junta Directiva y Fiscalías por su apoyo, a mis compañeros del Comité de Crédito, y a ustedes estimados(as) asociados(as) muchísimas gracias por haber confiado en mi persona.

A todos(as), Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo colmado de muchas bendiciones, son mis más sinceros deseos para cada uno(a) de ustedes.

Cordialmente,

Gerald Carr Carr
TESORERO

REFLEXION

“TODO TIENE SU TIEMPO”

Las sagradas Escrituras nos
mundo todo tiene su hora,
todo lo que ocurre:



“Un momento para nacer, y un momento para morir, Un momento para plantar, y un momento para arrancar lo plantado, Un momento para matar, y un momento para curar, Un momento para destruir, y un momento para construir, Un momento para llorar, y un momento para reír, Un momento para estar de luto, y un momento para estar de fiesta, Un momento para esparcir piedras, y un momento para recogerlas, Un momento para abrazarse, y un momento para separarse, Un momento para intentar, y un momento para desistir, Un momento para guardar, y un momento para tirar, Un momento para rasgar, y un momento para coser, Un momento para callar, y un momento para hablar, Un momento para el amor, y un momento para el odio, Un momento para la guerra, y un momento para la paz, Un día feliz hace olvidar los males, y un día malo hace olvidar la felicidad.”

enseñan que en este
que hay un momento para

La Biblia nos continúa
provecho saca el hombre



cuenta de la carga que Dios ha puesto sobre los hombres para humillarlos con ella. El, en el momento preciso, todo los hizo hermoso; puso además en la mente humana la idea de lo infinito, aun cuando el hombre no alcanza a comprender en toda su amplitud lo que Dios ha hecho y lo que hará.

enseñando y dice: ¿Qué
de tanto trabajar? Me doy

Yo sé que lo mejor que puede hacer el hombre es divertirse y disfrutar de la vida sanamente, pues si comemos, bebemos y contemplamos los beneficios de nuestro trabajo, es porque Dios nos lo ha concedido. Y este es el momento que Dios me ha dado para retirarme, así que no hay marcha atrás, solamente le pido a Dios que me continúe bendiciendo y protegiendo como lo ha hecho conmigo hasta este momento.

Tomado de la Biblia. Eclesiastés 3:1 al 13

Gerald Carr Carr

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

INFORME ORGANO FISCALIZADOR

DEL 01 OCTUBRE DEL 2009 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2010

Según lo establecido en el artículo 28 del Estatuto de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia – ASEPANI - , así como en la Ley de Asociaciones Solidaristas y las regulaciones contenidas en el Código de Comercio, compete a la Fiscalía Laboral y a la Fiscalía Institucional vigilar las actuaciones de la Junta Directiva de la Asociación, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la buena marcha de la Organización.

En su virtud, rendimos a continuación el Informe Anual correspondiente, para conocimiento de la Asamblea General de asociados de ASEPANI, de conformidad con lo siguiente:

1. Celebración de Sesiones de la Junta Directiva:

La Junta Directiva de ASEPANI ha llevado a cabo durante el periodo fiscalizado, al menos una reunión o sesión de trabajo semanal, con la participación activa de sus miembros, garantizándose en todo momento el quórum necesario para darle validez y eficacia a los acuerdos adoptados por el órgano colegiado. Dichas reuniones semanales han permitido brindarle continuidad a los temas en discusión y han propiciado conocer en forma ágil e inmediata las solicitudes y requerimientos de todos (as) los asociados (as).

2. Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual:

Este órgano fiscalizador ha podido corroborar el cumplimiento efectivo de los objetivos, metas y compromisos adquiridos por la Junta Directiva a través del Plan de Trabajo desarrollado por esta para el año 2010, caracterizándose el mismo por su naturaleza participativa, razonable, realista y enfocado siempre hacia el mejor logro de los fines de la Asociación y sobre todo hacia el mejor interés y beneficio de los asociados y asociadas de ASEPANI.

3. Rendición de Cuentas:

Es muy importante informar a la Asamblea General de Asociados, que ha sido práctica constante de la Administración de ASEPANI, mantener debidamente informada a la Junta Directiva acerca de la situación financiera y administrativa de la Organización, a través – entre otros mecanismos- de la presentación mensual de los Estados Financieros y Balances de Comprobación de cada uno de los periodos correspondientes.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

Dichos Estados Financieros, que en lo conducente reflejan entre otros, el activo circulante, los activos fijos, los pasivos corrientes, los ingresos y los gastos mensuales de la Asociación, los cuales permiten que los miembros de la Junta Directiva y las Fiscalías conozcan el estado actual de las finanzas de ASEPANI, con la ventaja de que la información suministrada permite al órgano colegiado comparar la situación presentada en meses anteriores en esa materia y realizar las proyecciones necesarias que favorezcan la toma de decisiones en beneficio de los y las asociados de la Organización.

A estos Estados Financieros mensuales, debe aunarse la elaboración periódica de los Informes de Inversión a cargo de la Tesorería de la Junta Directiva, así como las Cartas de Gerencia que la Auditoría Externa contratada presenta a la Junta Directiva, y en las cuales se emiten recomendaciones técnicas para mejorar los procedimientos internos de la Administración y de la Junta Directiva, para un control interno efectivo y la adopción de medidas ajustadas a la normativa jurídica y contable existente. Debe recalarse que, en el periodo fiscalizado, la Junta Directiva de ASEPANI acogió y ordenó implementar todas las recomendaciones de la Auditoría Externa, según fuese el caso.

Es importante también destacar como aspecto que favorece el control interno en la Organización, la elaboración y aprobación por parte de la Junta Directiva del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el periodo fiscal recién concluido, el cual contiene, entre otros elementos, una proyección y justificación del gasto para el periodo comprendido entre el primero de octubre del año 2009 y el treinta de setiembre del año 2010, del cual ni la Administración ni la Junta Directiva podrán abstraerse. Así mismo ya ha sido aprobado el presupuesto del siguiente periodo (2010-2011).

4. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos de la Junta Directiva:

Durante el periodo fiscalizado, hemos corroborado el cumplimiento por parte de la Administración de ASEPANI de los acuerdos adoptados en el seno de la Junta Directiva, tanto en lo que compete a materia financiera y crediticia como a los aspectos administrativos propios que atañen a ese órgano colegiado. En este particular, es importante rescatar el seguimiento permanente y sistemático del cumplimiento de los acuerdos por parte de la Presidencia de la Junta Directiva, quien a través de la elaboración de agendas del día y de documentación enviada ha garantizado el seguimiento y el cumplimiento de las decisiones adoptadas.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

De igual forma, los demás miembros de la Junta Directiva han cumplido en tiempo y forma con las tareas delegadas con ocasión de los acuerdos de Junta Directiva, lo cual ha propiciado un trabajo en equipo articulado, integrado y participativo.

Por otra parte, se ha corroborado la existencia de actas de sesión en cada una de las reuniones celebradas por la Junta Directiva, las cuales contienen la información fundamental de los temas conocidos, discutidos y los acuerdos adoptados, así como de los criterios diversos cuando los ha existido. Dichas actas, se evidencian por ser claras, completas y por encontrarse debidamente firmadas y ubicadas en un lugar adecuado que facilita su verificación y lectura inmediata.

5. Materia Crediticia e Inversiones:

Con relación a la materia crediticia, ambas Fiscalías han logrado determinar el cumplimiento por parte de la Junta Directiva y del Comité de Crédito de la normativa jurídica existente en ASEPANi que regula lo conducente, especialmente en lo atinente a la aprobación de solicitudes de crédito por parte de los (as) asociados(as).

En todo momento, la Junta Directiva ha respetado las normas y requisitos establecidos, siempre eso sí, con la aplicación de criterios amplios que favorecen los intereses de los asociados y proyectados siempre, dentro de un marco de legalidad, a la satisfacción de las necesidades de los solicitantes. Las decisiones que la Junta Directiva ha tomado se constituyen en elementos que han repercutido favorablemente en los Estados Financieros de la Asociación, beneficiándonos todos los asociados (as), en forma directa o indirecta, a través de la generación de mayores utilidades o excedentes y de la satisfacción de necesidades económicas inmediatas.

Con respecto a las inversiones financieras realizadas por la Junta Directiva, como parte del Patrimonio de la Asociación Solidarista, es importante destacar la existencia de controles adecuados, permanentes y sistemáticos por parte de la Junta Directiva y de la Administración de ASEPANi, controles ajustados a los más modernos y actuales cánones en materia bursátil y financiera. Cabe resaltar que el dinero de todos y todas las asociadas se encuentran invertidos por ASEPANi en varios Bancos Públicos o Estatales del Sistema Bancario Nacional, específicamente en los Bancos Nacional de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Banco Central de Costa Rica, lo cual conlleva tranquilidad y mayor seguridad a las inversiones de la Asociación.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

Este órgano fiscalizador evalúa como “muy buena práctica” de la Junta Directiva de ASEPANI la utilización de asesoría y capacitación por parte de los expertos de los Puestos de Bolsa de los Bancos Estatales, cada vez que los miembros del órgano colegiado deben adoptar decisiones importantes relativas a la inversión de los recursos económicos de la Asociación.

Dicha asesoría conlleva la presentación de los más novedosos, seguros y rentables productos del mercado financiero, aparejados a las recomendaciones de los expertos sobre las ventajas y desventajas de uno u otro producto. Dicha información permite a la Junta Directiva contar con criterios técnicos y científicos emitidos por profesionales en la materia, que faciliten la toma de decisiones bajo parámetros de mayor rentabilidad y seguridad posible.

6. Reserva de Bienestar Social:

La Asociación mantiene una Reserva de Bienestar Social, que al 30 de setiembre del 2010, disponía de ¢14,214,646.00. Dicha Reserva tiene como objetivo, colaborar con el Asociado activo y sus familiares directos, (madre, padre, hermanos, cónyuge e hijos) en las situaciones que le provoquen un estado precario o de necesidad en su nivel de vida debido a enfermedad grave o desastre natural.

En ese sentido, en el estatuto de la Asociación, se estableció en el artículo 5, inciso g) que, dicha reserva será de un diez por ciento de las utilidades brutas de cada período económico, con la posibilidad de que los asociados, por medio de la Junta Directiva de ASEPANI presenten ante la Asamblea General de Asociados una variación menor del porcentaje antes indicado, debidamente fundamentada, la cual de aprobarse registrará únicamente para el periodo fiscal anterior y que dicha propuesta deberá ser presentada a más tardar una semana antes de la celebración de la Asamblea General.

Visto lo anterior, es compromiso de este órgano fiscalizador, en cumplimiento fiel de las obligaciones propias de nuestro cargo, informar a los y las asociadas sobre el incumplimiento estatutario que en periodos anteriores ha estado incurriendo la Junta Directiva y la Asamblea General, debido a la no aplicación de lo dispuesto en el Estatuto, lo cual fue de aprobación por parte de la Asamblea General de Asociados. Lo anterior lo informamos con el objetivo de que en la Asamblea General Ordinaria correspondiente a este período, se aplique correctamente lo establecido en los estatutos, en el sentido de cumplir con lo dispuesto en el artículo 5, inciso g).

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

7. Resultados de la Auditoría Externa Anual:

Como parte de los mecanismos de control existentes para el buen funcionamiento de la Administración y de la Junta Directiva de ASEPANI, se ha contado en el periodo fiscalizado con la participación de una Auditoría Externa independiente, quien durante todo el periodo ha mantenido una intervención activa en el control y fiscalización de la Organización. La Auditoría Externa estuvo a cargo de la firma “VENEGAS ARIAS & ASOCIADOS”, quienes en el Informe final de Auditoría emiten un dictamen limpio (sin salvedades), con la siguiente opinión:

“En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, al 30 de setiembre del año 2010 y el resultado de sus operaciones por el período terminado a esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados en forma consistente”.

Conclusión:

Podemos indicar en términos generales que las decisiones adoptadas por la Junta Directiva de ASEPANI, durante el periodo fiscalizado, han estado ajustadas a la normativa legal, estatutaria y reglamentaria vigente, siempre orientadas hacia el mejor interés de todos y cada uno de los asociados y asociadas, lo cual ha repercutido satisfactoriamente en beneficio directo de estos y de sus familias.

Queremos aprovechar la oportunidad para brindar un agradecimiento especial al señor Gerald Carr Carr, Tesorero de la Junta Directiva durante más de 15 años, quien con su labor tesonera ha contribuido al crecimiento y fortalecimiento de nuestra Asociación. Para los miembros de la Fiscalía ha sido un honor trabajar al lado de tan honorable ser humano.

Damos gracias infinitas a Dios Todopoderoso, quien día a día durante esta gestión, nos ha iluminado con su sabiduría, prudencia y sensibilidad, para convertirnos en un instrumento suyo y velar por el bienestar de todos los asociados y asociadas de ASEPANI. Que Dios los bendiga.

Cordialmente,

Juan Carlos Fallas Segura
FISCAL INSTITUCIONAL

José Bonilla Madrigal
FISCAL LABORAL

María Edith Vargas Matamoros
FISCAL LABORAL SUPLENTE

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

INFORME AUDITORIA EXTERNA
DEL PERIODO FISCAL 2010
DEL 1 DE OCTUBRE 2009 AL 30 DE SETIEMBRE 2010

Señores

Asociados y Junta Directiva de la

Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia

Informe sobre los Estados Financieros:

He auditado el Balance de Situación de la **Asociación Solidarista de Empleados Del Patronato Nacional de la Infancia** al 30 de setiembre del 2010 y el Estado de Excedentes y Estado de Cambios en el Capital, por el período terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esa responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo cuales deben estar libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores:

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría. El trabajo se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores significativos. La ejecución de la labor de revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los estados financieros, una evaluación de los principios de contabilidad usados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como una evaluación general de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la auditoría realizada provee una base razonable para emitir nuestro dictamen. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la **Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia**, al 30 de setiembre del año 2010 y el resultado de sus operaciones por el período terminado a esa fecha, de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados en forma consistente.

Lic. Milton Arias C., C.P.A.

Exenta de timbre de ley 6663

Póliza de fidelidad colectiva R-1153

Vigente hasta el 30.9.2011.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
BALANCE DE SITUACION
AL 30 DE SETIEMBRE DE
En Colones

	2010	2009	Notas
ACTIVOS			
Activo circulante			
Caja y Bancos	43,172,951	19,051,223	2
Inversiones Transitorias	2,076,658,896	1,725,993,781	3
Cuentas por Cobrar	62,213,890	46,334,014	5
Intereses acumulados por Cobrar	24,183,229	33,794,200	4
Total del activo circulante	2,206,228,966	1,825,173,218	
Cartera crediticia			6
Préstamos a asociados	1,528,130,382	1,362,758,211	
Estimación para Cuentas Dudosas	-3,266,240	-3,266,239	
Total cartera crediticia	1,524,864,142	1,359,491,972	
Activo fijo			8
Mobiliario y Equipo de Oficina	20,499,987	20,028,517	
Depreciación Acumulada	-13,421,476	-10,952,718	
Edificio	24,241,507	24,241,507	
Depreciación Acumulada	-1,563,522	-1,356,966	
Terreno	5,827,500	5,827,500	
Total activo fijo	35,583,996	37,787,840	
Otros activos			7
Depósitos Permanentes	45,350	45,350	
Gastos Diferidos	4,049,936	4,328,108	
Inversiones Permanentes	1,750,000	1,750,000	
Total otros activos	5,845,286	6,123,458	
ACTIVO TOTAL	3,772,522,390	3,228,576,488	

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
BALANCE DE SITUACION
AL 30 DE SETIEMBRE DE
En Colones

	2010	2009	Notas
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo circulante			
Cuentas por Pagar	238,883,491	191,987,034	9
Gastos Acumulados por pagar	12,739,635	9,516,241	11
Intereses Por Pagar	12,703,498	7,064,328	10
Total Pasivo Circulante	264,326,624	208,567,603	
OTROS PASIVOS			
Ingresos Diferidos	10,240,222	13,239,885	13
Fondo de Mutualidad	40,679,951	30,678,351	12
Total Otros Pasivos	50,920,174	43,918,236	
Patrimonio			14
Ahorro Asociado	1,290,041,217	1,065,857,840	
Aporte Patronal	1,800,486,646	1,572,741,791	
Donaciones Edificios	13,118,407	13,118,407	
Capitalización de Excedentes	8,697,438	7,785,411	
Reserva de Bienestar Social	14,214,646	16,633,301	
Excedente del Periodo	330,717,238	299,953,899	
Total patrimonio	3,457,275,592	2,976,090,649	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,772,522,390	3,228,576,488	

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS ANUALES TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE
En Colones

	2010	2009
INGRESOS		
Ingresos Financieros		
Intereses sobre Préstamos	237,492,328	191,677,010
Intereses sobre Inversiones	166,421,329	173,055,284
Total Ingresos Financieros	403,913,657	364,732,293
Otros Ingresos		
Ingresos Varios	4,600,469	1,471,560
Total Otros Ingresos	4,600,469	1,471,560
Total de los Ingresos	408,514,126	366,203,853
MENOS :		
Gastos Generales		
Gastos Administrativos	31,878,227	33,592,244
Gastos Financieros	15,494,663	8,898,023
Gastos Operativos	15,912,447	11,488,287
Total Gastos	63,285,337	53,978,554
Menos:		
Beneficios Asociados	14,511,550	12,271,400
Total Beneficios Asociados	14,511,550	12,271,400
Excedentes del Periodo	330,717,239	299,953,899

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REFERENTES A LOS SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2010

Nota No.1 Aspectos generales y principales políticas contables.

Los estados financieros precedentes corresponden a la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, entidad regulada por las disposiciones de la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, vigente desde 1984.

Está debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales, mediante resolución número mil cuatrocientos nueve, del día siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, al tomo dos, folio cuatrocientos cincuenta y cinco, asiento ochocientos sesenta y ocho, con cédula jurídica número 3-002-117196.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía y los vínculos de unión, el bienestar social y los intereses socioeconómicos de sus afiliados, mediante la cooperación solidaria entre los asociados, y entre éstos y la entidad patronal.

Los dineros que administra la Asociación provienen del ahorro de los asociados, así como del aporte del Patronato, los cuales están claramente definidos en sus estatutos. Con referencia a los ingresos operativos provienen de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados, y de los intereses generados por las inversiones transitorias.

Políticas contables:

a. Registros Contables.

Los registros contables de la entidad obedecen al criterio de contabilidad patrimonial, mediante el sistema de devengados e incurridos, sea que los ingresos se consideran como tales en el momento en que surge el derecho y los gastos en el momento en que se origina la obligación.

b. Periodo Económico.

Se utiliza el período fiscal usual que va del 1 de octubre de un año al 30 de setiembre del año siguiente.

c. Moneda.

En la presentación de los Estados Financieros y en el registro de operaciones contables se utiliza el Colón Costarricense (₡), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

El tipo de cambio vigente a la fecha de los reportes financieros, con relación al dólar estadounidense, de conformidad con los reportes del Banco Central de Costa Rica, son los siguientes:

	Para la compra	Para la venta
Al 30 setiembre 2009	582.49	591.73
Al 30 setiembre 2010	502.55	512.94
Variación en el período	13.72%	13.31%

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

d. Inversiones Transitorias.

Las inversiones transitorias se registran al valor nominal de cada título adquirido, los intereses ganados se contabilizan por cobrar con corte al final de cada mes.

e. Préstamos.

Constituye el principal servicio de la asociación. Se otorgan conforme al ahorro y aporte de cada uno de los asociados, bajo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el reglamento de crédito vigente.

Los intereses se calculan sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme le deducen de planilla a cada deudor la cuota correspondiente.

f. Mobiliario y Equipo.

Estos activos se valúan al costo de adquisición de cada bien y se deprecian bajo el criterio de línea recta de acuerdo con los años de vida útil del activo, según las regulaciones de la Dirección General de la Tributación Directa.

g. Reparto de Excedentes.

Se considera excedente a la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del período, una vez deducidas las provisiones o reservas del caso.

Es política general repartir los excedentes anualmente, previa decisión de asamblea general convocada al efecto.

Este reparto se realiza anualmente conforme lo estipula el artículo N° 9 de la Ley Solidarista N° 6970, en función del Ahorro, Aporte Patronal y excedentes capitalizados de cada asociado.

Conforme a la ley del impuesto sobre la renta No.7092 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener un 5% de impuesto único y definitivo por cuenta de cada beneficiario del pago.

Nota No.2 Caja y Bancos	¢43.172.951	¢19.051.223
--------------------------------	--------------------	--------------------

La cuenta la conforman las siguientes partidas:

	2010	2009
Caja Chica	¢50.000	¢50.000
Banco Nacional de Costa Rica Cta 155577-1	28.220.080	6.392.252
Banco Pop. y Desarrollo Comunal 012882-4	14.833.866	12.508.971
Efectivo en Transito	69.005	100.000
Totales	¢43.172.951	¢19.051.223

El fondo fijo fue arqueado y su manejo se realiza de forma apropiada y se utiliza para realizar compras de monto reducido.

El saldo de la cuenta corriente bancaria se encuentra debidamente conciliado al 30/09/2010, el cual se encuentra a plena disposición y libre de todo tipo de restricciones.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

Nota No.3 Inversiones Transitorias	¢2.076.658.896	¢1.725.993.781
---	-----------------------	-----------------------

Representan las inversiones de corto plazo realizadas mediante operaciones de administración bursátil, fondos de inversión y otras, cada una de ellas se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las diferentes entidades financieras.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2010	2009
Diner Fondos	¢183.658.896	¢68.093.681
Inversiones Tasa Básica	253.000.000	253.000.000
Certificado depósito a plazo BCCR	240.000.000	119.900.100
Certificado depósito a plazo BPDC	1.400.000.000	1.285.000.000
Total de las inversiones	¢2.076.658.896	¢1.725.993.781

La asociación mantiene recursos suficientes para cumplir con la reserva de liquidez que estipulan las regulaciones del Banco Central de Costa Rica y supervisa la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Nota No. 4 Intereses Acumulados por Cobrar	¢24.183.229	¢33.794.200
---	--------------------	--------------------

Corresponde a sumas, de los intereses por cobrar sobre las inversiones, que se encuentran pendientes de percibir de las entidades financieras:

La cuenta la conforman las siguientes partidas:

	2010	2009
Inversiones en Títulos	¢13.291.677	¢17.097.602
Banco Popular sobre CDP	10.278.333	15.213.417
Intereses del BCCR	613.219	1483.181
Total de los intereses por cobrar	¢24.183.229	¢33.794.200

Los intereses por cobrar se encuentran controlados en el auxiliar de inversiones y debidamente conciliados con el estado del puesto de bolsa.

Nota No.5 Cuentas por Cobrar PANI	¢62.213.890	¢46.344.014
--	--------------------	--------------------

En esta cuenta se incluyen las deducciones aplicadas sobre los salarios de los empleados del Patronato Nacional de la Infancia, como abonos a sus obligaciones con la Asociación, así como, los ahorros personales, navideño, escolar, etc. y patronales.

El saldo de esta cuenta fue cancelado al inicio del mes de octubre 2010, lo cual fue verificado con el ingreso del dinero en el banco.

Nota No.6 Cartera Crediticia	¢1.524.864.142	¢ 1.359.491.972
-------------------------------------	-----------------------	------------------------

Esta cuenta corresponde al financiamiento otorgado a los Asociados mediante las diferentes líneas de crédito que otorga la Asociación, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito vigente.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

Las garantías principales consisten en pagarés e hipotecas debidamente custodiadas.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2010	2009
Personal Fiduciario	¢1.094.092.700	¢899.357.247
Personal Hipotecario	84.913.110	86.197.656
Vivienda Hipotecario	145.528.794	173.120.626
Crédito Salud	26.151.936	22.768.073
Especial Fiduciario	137.765.883	145.597.816
Servicios Funerarios	1.027.687	1.620.647
Crédito Educación	6.622.572	4.704.719
Crédito Extraordinario	4.447.781	12.289.776
Especial Personal	0	72.464
Crédito Sobre Ex asociados	26.832.337	16.633.309
Saldos Deudores del Magisterio	8.037	0
Crédito póliza del INS	356.920	395.879
Intereses no Cubiertos	382.625	0
Provisión para Incobrables	-3.266.240	-3.266.240
Total de la Cartera Crediticia	¢1.524.864.142	¢1.359.491.972

El registro auxiliar correspondiente se encuentra debidamente conciliado y presenta en detalle las diferentes líneas crediticias.

Nota No. 7 Otros Activos	¢5.845.286	¢6.123.458
---------------------------------	-------------------	-------------------

En esta cuenta se registran los gastos anticipados que se realizan durante el periodo, depósitos en garantía y las inversiones efectuadas en las cabinas San Isidro. Su composición es la siguiente.

	2010	2009
Caja de Seguridad Banco Nacional de CR	¢6.750	¢6.750
Depósito en Garantía	12.500	12.500
ICE Depósito en Garantía	26.100	26.100
Inversiones permanentes Cabinas San Isidro	1.750.000	1.750.000
Seguro Electrónico	89.822	121.702
Seguros de Riesgos	114.053	0
Mantenimiento de Cabinas	238.961	104.462
Alquiler caja de Seguridad	86.432	52.542
Pagina WEB Asepani	1.731.975	1.955.100
Seguro contra incendio	159.411	40.946
Seguro de robo	39.080	36.620
Sistema Optisoft	1.543.122	1.973.430
Mcafee Antivirus	47.080	43.306
Total de otros Activos	¢5.845.286	¢6.123.458

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

Nota No. 8 Activo Fijo	₺35.853.996	₺37.787.840
-------------------------------	--------------------	--------------------

En esta cuenta están registrados los montos correspondientes al mobiliario, equipo de oficina, edificio y terrenos con que cuenta la asociación al final del periodo.

El detalle de esta cuenta se detalla a continuación:

	2010	209
Mobiliario y Equipo de Oficina	20,499,987	20,028,517
Depreciación Acumulada	-13,421,476	-10,952,718
Edificio	24,241,507	24,241,507
Depreciación Acumulada	-1,563,522	-1,356,966
Terreno	5,827,500	5,827,500
Total activo fijo	35,583,996	37,787,840

Los diferentes artículos tienen su auxiliar debidamente conciliado con el saldo contable, y el método de depreciación utilizado es el de línea recta bajo las tasas indicadas por las autoridades tributarias.

Nota No. 9 Cuentas por Pagar	₺238.883.491	₺191.987.034
-------------------------------------	---------------------	---------------------

En esta cuenta se registran algunos pasivos de la asociación al cierre del periodo por diferentes conceptos, tales como cargas sociales, ahorro navideño y escolar entre otros, cada una de las cuentas mantienen su respectivo auxiliar debidamente conciliado.

También se incluye en este desglose los aportes patronales de ex-asociados que mantiene en custodia la asociación al 30.9.2010, conforme lo estipula el artículo 21 inciso a de la Ley Solidarista N° 6970.

El desglose de la cuenta se detalla a continuación:

	2010	2009
Impuesto de renta por pagar	₺28.032	₺13.208
Cargas Sociales por pagar	684.822	547.997
Ahorro Navideño Asociados	75.710.536	64.747.650
Ahorro Escolar Asociados	27.196.433	22.754.666
Ahorro a la Vista	53.877.072	36.171.768
Deducciones de mas por pagar	1.084.939	1.003.965
Póliza Riesgo	0	33.978
Liquidaciones Ex asociados	66.478	218.447
Victoria Matarrita P	267.839	968.439
Cuotas pagadas	88.088	101.276
Pólizas sobre Saldos deudores	384.876	0
Pani Aporte Patronal	1.500.494	0
Aporte Patronal en Custodia	77.993.882	65.425.640
Total de las Cuentas por Pagar	₺238.883.491	₺191.987.034

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

Nota No. 10 Intereses por Pagar	¢12.703.498	¢ 7.064.328
--	--------------------	--------------------

Esta cuenta corresponde a los intereses adeudados a los asociados por cuenta de los ahorros navideño, a la vista, escolar y el aporte patronal de los exasociados. La cuenta tiene su respectivo auxiliar detallado y conciliado.

La partida tiene el siguiente detalle:

	2010	2009
Intereses Ahorro Navideño	¢3.222.159	¢2.837.220
Intereses Ahorro Escolar	1.092.056	930.747
Intereses Ahorro a la Vista	5.470.774	3.296.361
Sobre Aportes en Custodia	2.918.509	0
Total de los Intereses por Pagar	¢12.703.498	¢7.064.328

Nota No. 11 Gastos Acumulados por Pagar	¢12.739.635	¢9.516.241
--	--------------------	-------------------

En esta cuenta se registran las provisiones que realiza la asociación, para gastos como el aguinaldo, cesantía, gastos de asamblea y el pago de la auditoria externa.

El desglose de cuenta es la siguiente:

	2010	2009
Aguinaldo	¢1.522.970	¢1.172.955
Cesantía	1.737.819	1.161.674
Auditoria Externa	219.000	191.000
Gastos de Asamblea	9.259.846	6.990.612
Total de los Gastos acumulados por Pagar	¢12.739.635	¢9.516.241

Nota No. 12 Fondo de Mutualidad	¢40.679.951	¢ 30.678.351
--	--------------------	---------------------

Este fondo es un beneficio que brinda la asociación por fallecimiento del asociado y de familiares, según lo estipula el reglamento vigente para el manejo de este fondo.

Nota No.13 Ingresos diferidos intereses	¢10.240.222	¢13.239.885
--	--------------------	--------------------

Corresponde a los intereses por devengar de los títulos cero cupón que tiene la Asociación en su partida de Inversiones Transitorias.

Según transcurre el tiempo se va trasladando lo devengado a la cuenta de ingreso por intereses, de manera que al vencimiento de toda la inversión, esta cuenta quedaría en cero, si se mantiene cada título durante todo su plazo.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

Nota No. 14 Patrimonio	€3.457.275.592	€2.976.090.649
-------------------------------	-----------------------	-----------------------

En esta cuenta están registradas las diferentes partidas de orden patrimonial que le pertenecen a los asociados.

Las partidas son las siguientes:

	2010	2009
Ahorro Asociado	1,290,041,217	1,065,857,840
Aporte Patronal	1,800,486,646	1,572,741,791
Donaciones Edificios	13,118,407	13,118,407
Capitalización de Excedentes	8,697,438	7,785,411
Reserva de Bienestar Social	14,214,646	16,633,301
Excedente del Periodo	330,717,238	299,953,899
Total patrimonio	3,457,275,592	2,976,090,649

El aporte obrero corresponde al monto acumulado de lo que mensualmente ahorran los asociados, el cual es de un 5.33% del salario mensual.

El aporte patronal fue del 7% del salario mensual de los asociados hasta principios del año 2008, y pasó a ser del 5.33% conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República, y se mantiene en custodia bajo la administración de la asociación como reserva para el pago de las prestaciones legales, según lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

AL 30 DE SETIEMBRE

1.- RENDIMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA

Set. 2010

Set. 2009

Intereses Ganados	237,492,328.00	16.47%	15.24%
Préstamos promedio	1,442,178,057.00		

1.1 Se visualiza el rendimiento anualizado en relación a las tasas efectivas, lo cual eventualmente permite detectar inconsistencias de registro o tasas no acordes con el solidarismo y el mercado

2.-RENDIMIENTO SOBRE LAS INV. TRANSITORIAS

Intereses Ganados	166,421,329.00	8.75%	10.71%
Inversiones promedio	1,901,326,338.00		

2.1 Para analizar las políticas de inversión

2.2 Para ver eventuales fallas de control interno

2.3 Se nota claramente la merma en el rendimiento de las inversiones

3. RENDIMIENTO SOBRE AHORRO

Excedente neto	330,717,239.00	28.08%	30.93%
Ahorro promedio	1,177,949,529.00		

3.1 Permite establecer el beneficio de ser asociado, puesto que una persona ahorrando por su cuenta difícilmente lograría un rendimiento de este tipo sobre su propio capital

4.-RENDIMIENTO DE CAPITAL

Excedente Neto	330,717,239.00	11.55%	12.32%
Ahorro y aport. Prom.	2,864,563,747.00		

4.1 Se puede analizar la eficiencia de la inversión y establecer las políticas financieras del futuro.

5.-COBERTURA DEL PATRIMONIO

Inv. Transitorias	2,076,658,896.00	67.19%	65.22%
Ahorro y Aporte	3,090,527,863.00		

La cobertura es más alta al final del año 2010 en este indicador de solvencia para afrontar retiros.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

6. FINANCIAMIENTO ASOCIADOS

Préstamos	1,524,864,142.00	49.34%	51.50%
<hr/>			
Ahorro y aporte	3,090,527,863.00		

Se visualiza una ligera merma en el financiamiento en relación al año 2009.

7. RELACION GASTO A PATRIMONIO

Gastos periodo	63,285,337.00	2.05%	2.04%
<hr/>			
Ahorro y aporte	3,090,527,863.00		

7.1 Indica que con ç2.00 se administran ç100.00 de patrimonio, lo cual es una tasa baja dentro del solidarismo.

7.2 Se nota que los gastos mantienen su relación al año 2009

8. RELACION GASTO A INGRESO TOTAL

Gastos	63,285,337.00	15.67%	14.74%
<hr/>			
Ingreso total	403,913,657.00		

8.1 Con ç15.00 se producen ç100.00 de ingresos y es congruente con la baja relación de gastos a patrimonio.

Lic. Milton Arias C.

Auditor externo

1 de noviembre del 2010

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2010

PROPUESTAS

Propuesta para aumentar la Reserva de Bienestar Social

El artículo 5 del Estatuto ASEPANI establece: Para el adecuado logro de sus objetivos, la Asociación contará con los siguientes recursos:

- g) La reserva de Bienestar Social tiene como finalidad primordial la de ayudar económicamente a los asociados en casos de necesidad, de conformidad con lo que se disponga en el reglamento que se dictará al efecto. Dicha reserva será de un diez por ciento de las utilidades brutas de cada período económico de la asociación. Los asociados, por medio de la Junta Directiva de ASEPANI podrán presentar ante la Asamblea General de Asociados una variación menor del porcentaje antes indicado, debidamente fundamentada, la cual de aprobarse regirá únicamente para el periodo fiscal anterior. La propuesta deberá ser presentada a más tardar una semana antes de la celebración de la Asamblea General.

Sin embargo, en los últimos 6 años la Reserva no se ha incrementado en un solo céntimo. Todo lo contrario, en ese lapso de tiempo se ha brindado ayudas a los asociados por un monto superior a los ¢ 10 millones de colones, pasando, de un monto de ¢ 24.399.587,20 en el año 2004, a ¢ 14.214.645,79 en el año 2010.

Para dar sostenibilidad financiera a la reserva y poder seguir ayudando a los asociados que así lo requieran, es necesario incrementar la misma, en un monto no menor a un 5 % de los excedentes del período 2009-2010, que representa la suma de ¢ 16,5 millones de colones, cantidad que, sumada al saldo que muestra la reserva al 30 de setiembre de 2010, daría un total de ¢ 30 millones, monto que nos permitiría hacer frente a la demanda de ayudas por varios períodos económicos.

Por lo tanto, presento a la Asamblea General Ordinaria la siguiente propuesta:

“Dado el saldo que presenta la Reserva de Bienestar Social al 30 de setiembre 2010 por un monto de ¢14.214.645,79, la cual no ha sido aumentada en los últimos seis años, y que las últimas ayudas individuales con cargo a dicha reserva han superado el millón de colones, propongo que de acuerdo a lo que establece el artículo 5, inciso g) del Estatuto ASEPANI, se aplique un 5 % de los excedentes brutos del período 2009 -2010 para fortalecer el contenido económico de la Reserva de Bienestar Social, lo cual representa la suma de ¢ 16,5 millones”.

Cordialmente,

Marvin González Rodríguez
Cédula No. 104570028
Asociado ASEPANI